



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad del Cusco, siendo las 10.00 horas del treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria:

AGENDA:

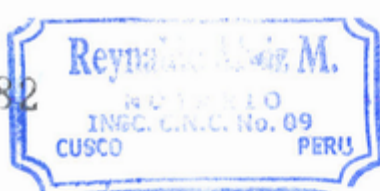
I. LISTA DE ASISTENCIA.

AUTORIDADES:

1. Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
2. Dra. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
3. Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
4. Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
5. Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
6. Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
7. Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
8. Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
9. Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
10. Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
11. Dr. César Enrique Herrera Menéndez. Director de Promoción del Deporte

REPRESENTANTES DE DOCENTES PRINCIPALES:

1. Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo
2. Dr. Tito Livio Paredes Gordon
3. Dra. Daisy Irene Nuñez Del Prado Bejar
4. Dr. Román Hugo Medina Tapia
5. Dra. María Antonieta Olivares Torre
6. Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
7. Dra. Yolanda Victoria León Villalobos
8. Dra. Elizabeth Mery Cuba Ambia



9. Dr. Victor Raul Acuña Loaiza

REPRESENTANTES DE DOCENTES ASOCIADOS

1. Mtro. Armando Cupi Zuniga
2. Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal
3. Lic. Lourdes Marleni Lima Valdivia
4. Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros
5. Dr. Hernando Gonzales Abrill
6. Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

1. Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina
2. Dr. Fernando Rivero Ynfantas
3. Mg. Edson Julio Salas Fortón

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

1. Est. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño
2. Est. Francheska Romina Díaz Saavedra
3. Est. Intikutek Palomino Callañaupa
4. Est. Linert Secia Voter Vásquez
5. Est. Nilson Jamil Condori Peña
6. Est. Laura Ñaccha Cosme
7. Est. Cesia Keren Chauca Gamarra
8. Est. Milagros Olimpia Fernandez Quispe
9. Est. Kevin Sencia Quispe
10. Est. Margot Condori Vargas
11. Est. Rosario Salomé Carbajal Huallpa
12. Est. Aghy Andrea Cusihualpa Salcedo
13. Est. Camila Fernanda Olivera Flores

REPRESENTANTE DEL SITUAC.

Ing. Manuel Marroquín Zapata, representante de trabajadores administrativos.

Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza, justifica su inasistencia a la sesión convocada; la Mtra. Cristabel Nilda Rivas Achahui, las representantes de estudiantes Srta. Andrea

Fiorela Meza Valencia y Srta. Diana Luciana Cutipa Chinchero, no justificaron su inasistencia a la sesión convocada.

La Rectora incorpora a los representantes de docentes principales, Dra. Elizabeth Mery Cuba Ambia y al Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, como integrantes de la Asamblea Universitaria y a las representantes de estudiantes, Srta. Margot Condori Vargas, Srta. Rosario Salomé Carbajal Huallpa, Srta. Anghy Andrea Cusihuallpa Salcedo y Srta. Camila Fernanda Olivera Flores, augurándoles compromiso y logros en este órgano de gobierno.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria General procede a dar lectura del acta de la Asamblea Universitaria de sesión extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 2024, siendo aprobada y suscrita.

III. LECTURA DEL DESPACHO.

1. DOCUMENTO S/N, PRESENTADO POR EL DR. HUGO MEDINA TAPIA, ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACADÉMICA DE LA E.P. DE ARQUITECTURA DE LA UAC.

Pasa a orden del día.

2. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO. Oficio N.° 394-SG-2024-UAC

Pasa a orden del día.

3. SOLICITA INCORPORAR EN LA SECCIÓN DE DESPACHO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LAS MAESTRÍAS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, Y GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD. Oficio N.° 1399-2024/EPG-UAC.

Pasa a orden del día.

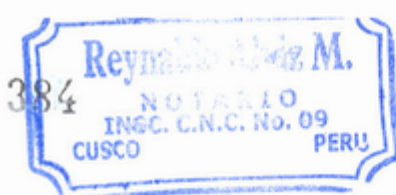
4. SOLICITA MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 3 DEL INCISO B) ÓRGANOS DE APOYO DEL ARTÍCULO 9° ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Oficio N.° 580-2024-R-UAC.

Pasa a orden del día.

IV. INFORMES.

La Rectora informa los resultados alcanzados en el proceso de examen de admisión 2025-I, por el mayor número de postulantes a nivel de sede y filiales, como resultado de estrategias académicas, administrativas e innovaciones establecidas en el reglamento de admisión, que comprende los convenios con los colegios, reajustes de tasas y el trabajo en equipo de la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario junto con los directores de las Escuelas Profesionales y Directores de Filiales.

La Dra. Daisy Irene Nuñez del Prado Béjar, felicita a la Rectora, Vicerrectores, Director de Admisión, a los directores de Escuela Profesional y a todas las áreas pertinentes, por el trabajo realizado. Además, solicita que el Consejo Universitario, a



través de este ente de gobierno, transmita la felicitación personalizada a aquellos que han aportado a esta gestión.

El Dr. Román Hugo Medina Tapia, expresa que en una Asamblea Universitaria expresó que es punto clave el proceso de admisión, por lo que considera es posible que las acciones se hayan reflejado en dicho proceso de admisión, sin embargo, los problemas de acoso afectan la imagen institucional y pide a la Rectora y Vicerrectores trabajen en forma conjunta en bienestar y crecimiento institucional.

En relación a lo expresado por el Dr. Hugo Medina, la Rectora señala que el trabajo y la unión deben surgir desde las facultades, todos compartimos nuestra visión para la institución, lamenta el caso de los acosos, la universidad es la que más sanciona el acoso y rechazamos estos hechos, comentó el caso de la protesta hace unos días en el frontis de la universidad.

El Dr. Uriel Balladares Aparicio, manifiesta que los resultados satisfactorios de mayor número de ingresantes a nuestra institución, es gracias a la participación y labor conjunta de autoridades, profesores, personal administrativo y toda la comunidad universitaria, y comparte lo dicho por la Rectora en lo que respecta a la sanción por acoso, por último, se suma a las felicitaciones.

El Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, pregunta ¿qué implicará el reajuste de costos a futuro para las finanzas de la universidad, la rebaja de matrículas y pensiones? Asimismo, manifiesta que, en su experiencia como ex Defensor Universitario, ha abordado el tema del hostigamiento sexual, revelando que se han realizado encuestas que indican una disminución del 18% en estos casos y determinando los casos de mayor incidencia, por lo que sugiere que los Directores de Departamentos Académicos, como responsables en la contratación de docentes, consideren para evitar tales casos.

Con respecto a la interrogante, la Rectora precisa que para la toma de decisión se han realizado estudios previos de costos con las debidas instancias y en la misma línea, el Vicerrector Administrativo indica, que para el reajuste de costos ha sido evaluado con la Unidad de Costos, considerando sus implicancias, el control económico y punto de equilibrio para la estrategia de precios y costos.

El Director de la Escuela de Posgrado se une a las felicitaciones expresadas por la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, reconociendo el compromiso con la gestión y coordinación de la Rectora con las instancias a nivel sede y filiales, innovando la nueva estrategia de convenios.

El Dr. Abraham E. Canahuire Montufar, informa de las acciones de emprendimiento a nivel institucional y su participación y un grupo de emprendedores en Chiclayo en Laboratorio de Emprendimiento 2024 organizado por la PUCP, con participación de más de 30 universidades, siendo sede para el 2025, la Universidad Andina del Cusco el 21 de noviembre del 2025, expresando felicitación la Rectora.

La Dra. Yanet Castro Vargas, también expresa las felicitaciones y gratitud a la gestión. Informa que, en el marco de internacionalización consorciada en el ámbito de

investigación, con la Universidad de Salamanca en España, Universidad de Coímbra en Portugal, Universidad de Río de Janeiro y la Universidad de Sosa, vienen desarrollando un libro electrónico en la formación de estudiantes de Enfermería en América Latina, que posicionará a la Universidad Andina del Cusco, y que en responsabilidad social, las escuelas de su Facultad, vienen generando actividades exitosas.

La Dra. María Antonieta Olivares Torre, se suma a las felicitaciones e informa que el Gobierno Regional de Cusco, ha extendido una invitación para participar en la Semana de la Integridad, evento dedicado a abordar el tema de la anticorrupción. En esta ocasión, se invitó a nuestros estudiantes, participando los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, siendo premiada en primer lugar nuestra estudiante, reconocida por el Gobierno Regional con una laptop, libros y otros premios.

Asimismo, informa de las vinculaciones establecidas con el Instituto Superior Túpac Amaru, Grupo Alegria y agradece por la adquisición del software de auditoría financiera, que será de utilidad para estudiantes y docentes.

La Rectora informa del Congreso del Tribunal Constitucional, llevado a cabo en el Skyroom de la UAC y difundido ampliamente por los medios de comunicación nacional., siendo el Dr. Fernando Rivero encargado de la organización de dicho evento; informa de la reunión de la Red Peruana de Universidades, en nuestras instalaciones, donde se nos reconoció como la mejor organización, e informa del evento de Meta Red, que convocó a rectores de Iberoamérica, así como el evento Mapa Perú.

La Dra. Aydeé Flores Contreras, se suma a las felicitaciones, informa que la Escuela Profesional de Educación ha llevado a cabo el certamen de exhibición de materiales educativos, recibiendo la felicitación del Ministerio de Educación. Por otro lado, un equipo de la Escuela Profesional de Turismo ha participado en un certamen nacional de proyectos turísticos organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, obteniendo el primer puesto a nivel nacional.

La Dra. Elizabeth Cuba Ambia, indica que, como consecuencia del proyecto Haynonprev se suscribirá un convenio internacional con la participación de 6 países, acordándose que el congreso se realice en Cusco en el mes de mayo de 2025.

V. PEDIDOS.

El representante estudiantil de Unidad Estudiantil. Presenta una propuesta para la construcción de un comedor universitario destinado a la filial Sicuani.

La estudiante Srta. Laura Ñaccha Cosme deja constancia en acta respecto a la solicitud de construcción de un comedor en la filial de Sicuani y en las demás filiales, lo cual es sumamente necesario para asegurar la seguridad alimentaria.

La Dra. Daisy Núñez del Prado Bejar expresa que estas solicitudes deben ser gestionadas a través del Consejo Universitario, del cual comparte el Vicerrector Administrativo.

El Vicerrector Administrativo, en respuesta a la solicitud, señala que el proyecto ya



dispone de presupuesto; sin embargo, el proyecto se encuentra suspendido debido a la falta de habilitación urbana y saneamiento legal del predio, así como del cerco perimétrico. Actualmente, se está llevando a cabo el respectivo saneamiento, el cual se encuentra en proceso y presenta un avance del 80%. La Rectora señala que, al asumir la gestión, se constató que ningún local de la universidad contaba con la licencia correspondiente, por lo que se inició el proceso de regularización del asunto.

El Dr. Hugo Medina expresa que debe otorgarse en concesión para que se les proporcione la atención solicitada.

La estudiante Srta. Cesia Keren Chauca Gamarra solicita que se responda por escrito a los requerimientos formulados a la autoridad.

Al respecto la Dra. Yolanda León Villalobos recomienda con lo primero que se debe contar es con el proyecto y presupuesto.

El estudiante Sr. Intikutek Palomino Callañaupa, efectúa 4 solicitudes, las cuales deberán ser gestionadas a través del Consejo Universitario; de acuerdo con la observación de la Dra. Daysi Nuñez del Prado Bejar, dichas solicitudes deben ser dirigidas a través del Consejo Universitario; por otro lado, se solicita el apoyo necesario a la autoridad universitaria para el congreso que se llevará a cabo en la universidad en los próximos meses.

El estudiante Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño consulta sobre el local de Bancopata ¿en qué condición se encuentra? La Rectora indica que, técnicamente y por las condiciones de la infraestructura, la Escuela Profesional de Arquitectura deberá trasladarse para su funcionamiento, lo cual corrobora el Vicerrector Administrativo.

El estudiante Sr. Nilson Jamil Condori Peña, pregunta ¿en qué estado se encuentra la construcción del local de Ingeniería y Arquitectura?, y el estado de implementación de los laboratorios en filiales para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, docentes y otros aspectos académicos, e indica que en el 2026 nuestra institución será la sede del evento.

La Rectora, en lo que concierne a la implementación de laboratorios, presenta un avance considerable en las filiales y continuarán llevándose a cabo; en lo que respecta a los Coordinadores Académicos, se establecerá en cada escuela a partir del próximo semestre.

El Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel indica que, como es preocupación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, se canalizará por el área correspondiente la implementación de los laboratorios y otros equipos requeridos. Mediante oficio N°. 897-2024-DFIA-UAC, ha presentado al Vicerrector Administrativo y a la oficina de Infraestructura y Obras un nuevo cuadro de necesidades actualizado, así como el presupuesto para los pabellones B y C.

Al respecto, la Rectora complementa indicando que el traslado de la Escuela Profesional de Arquitectura permitirá la implementación de los laboratorios.



Con relación al proyecto de Versalles, el Vicerrector Administrativo precisa que esta obra está debidamente justificada y cuenta con presupuesto para el año 2025. Aclara que el proyecto anterior estaba deficientemente elaborado y, a la fecha, se dispone de un nuevo proyecto para su continuación, el cual tiene una duración aproximada de 36 meses.

La estudiante Srta. Cesia Keren Chauca Gamarra solicita información acerca de la construcción de la obra en la filial Quillabamba; por otro lado, se requiere información sobre la contratación de docentes que no necesariamente pertenecen a la especialidad.

Al requerimiento de la estudiante, el Vicerrector Administrativo manifiesta que la universidad no dispone del saneamiento físico-legal del local; sin embargo, se ha logrado un avance del 90% en la construcción del cerco perimétrico. Además, se implementarán los laboratorios, considerando que el presupuesto está provisionado.

La estudiante Srta. Margot Condori Vargas deja constancia en acta solicitando la implementación de las herramientas digitales y virtuales, esenciales para el alumnado, especialmente para la Escuela Profesional de Derecho.

La estudiante Srta. Milagros Olimpia Fernandez Quispe solicita la implementación de bibliotecas especializadas en la sede y filiales; la Rectora considera apropiado canalizar esta solicitud a través del Consejo Universitario.

La estudiante Srta. Linert Secia Voter Vásquez pregunta si se cuenta con la autorización para llevar a cabo clases virtuales o a distancia en la Escuela de Posgrado, si existe alguna resolución que lo permita, solicitando su exhibición.

El Director de la Escuela de Posgrado, en respuesta a la pregunta, señala que sí se cuenta con autorización mediante una resolución, mostrando en la pantalla, la resolución del Consejo Universitario.

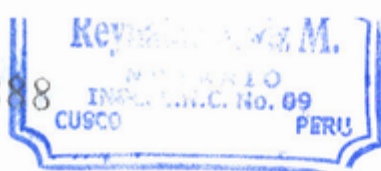
La estudiante Srta. Rosario Salomé Carbajal Huallpa, hace constar en acta que las actas del portal de transparencia no están actualizadas.

Al respecto, la Secretaria General señala que el acta anterior ha sido aprobada en esta sesión, y posteriormente se procederá a su publicación en el Portal de Transparencia institucional.

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DE RECTORA SEMESTRE 2024-I. INFORME DE GESTIÓN SEMESTRAL 2024-I.

La Rectora de la Universidad, en mérito a lo establecido en el artículo previamente descrito y, considerando la política de la universidad, que debe conducir a un proceso permanente de cambios para promover la mejora continua, la acreditación permanente, el licenciamiento como garantías de condiciones básicas de calidad; procede ante la Magna Asamblea Universitaria a exponer el



Informe Semestral de Gestión a junio 2024 correspondiente al Semestre 2024-I. Este informe detalla las actividades importantes realizadas en los ejes estratégicos de nuestra institución: Formación Académica y Acreditación, Investigación e Innovación, Responsabilidad Social, Gestión Institucional, Internacionalización, Transformación Digital, Egresados y Empleabilidad, ejecutadas por la Universidad, articulado al Plan Estratégico 2023-2026.

En el informe se presenta los principales logros obtenidos en la vida institucional de la Universidad, alineados con los ejes estratégicos del Plan Estratégico 2023-2026, considerando la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos de la UAC. Dicha actividad está vinculada a la generación de conocimientos y al aporte a la comunidad; no solo mediante la capacitación de profesionales, sino también a través de la responsabilidad social, la extensión universitaria y la proyección social. Además, se alcanzaron resultados significativos en la mejora continua en las facultades, departamentos académicos, escuelas profesionales y direcciones universitarias en el contexto de la planificación universitaria para cumplir con la misión institucional.

Es de precisar, que el Informe de Gestión Semestral de la Rectora hasta junio de 2024, fue objeto de un debate extenso entre todos los miembros de la Asamblea Universitaria.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Informe Semestral de Gestión de Rectora a junio 2024, correspondiente al Semestre 2024-I de la Universidad Andina del Cusco, que consta de ciento veintisiete páginas, y su texto completo se incluye en el archivo.

DOCUMENTOS QUE VIENEN DEL DESPACHO.

1. DOCUMENTO S/N PRESENTADO POR EL DR. HUGO MEDINA TAPIA, SOLICITANDO ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACADÉMICA DE LA E.P. DE ARQUITECTURA DE LA UAC.

El Dr. Román Hugo Medina Tapia, integrante de la Asamblea Universitaria, respalda su documento presentado en relación a la falta de un concurso de nombramiento adecuado para docentes de Arquitectura. Dada la no existencia de suficientes profesores ordinarios, solicita de forma urgente y excepcional la convocatoria a un concurso de nombramiento para siete plazas.

Analizada la solicitud, se acuerda derivar al Consejo Universitario para su conocimiento y fines.

2. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

Oficio N.º 394-SG-2024-UAC.

Con el sustento del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, se pospone el tratamiento de este punto de la agenda, considerando que debe ser agendado en el orden del día de una próxima sesión.

3. SOLICITA INCORPORAR EN LA SECCIÓN DE DESPACHO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LAS MAESTRÍAS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, Y GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

Oficio N.º 1399-2024/EPG-UAC.

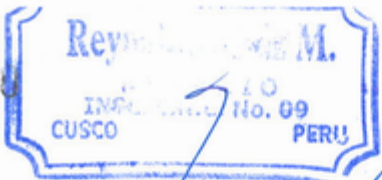
Visto y analizado el expediente, la Asamblea Universitaria expresa que, en primer lugar, el Consejo Universitario debe tomar una decisión sobre la petición. Considerando que la SUNEDU ha publicado nuevas regulaciones, estas deberán tenerse en cuenta para el funcionamiento de la petición.

4. SOLICITA MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 3 DEL INCISO B) ÓRGANOS DE APOYO DEL ARTÍCULO 9º ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 580-2024-R-UAC.

Con el sustento del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, se posterga su tratamiento de este punto de la agenda, considerando que debe ser agendado en el orden del día de una próxima sesión.

Con lo que concluye la presente sesión de Asamblea Universitaria, siendo las 14:57 horas del 30 de diciembre de 2024, del cual doy fe.



[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

~~María Antonieta Olivares~~

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

Patricia Leon Velasco *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]